

ANUNCIO DE LICITACIÓN

FEI17 005 Contratación menor de la "Ejecución de las obras para la instalación y legalización del sistema de climatización del Edificio EMAG situado en el Área Empresarial Expaciomérica, integrando criterios sociales".

1.- Órgano de Contratación: Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.**2.- Datos de contacto:**

Teléfono: 924319159.

Fax: 924319212.

Persona de Contacto: Jose María Tejerina Rubio.

Correo electrónico: josemaria.tejerina@extremaduraavante.es.

3.- Objeto del contrato:

Tipo: Obra

Nº Expediente: FEI17 005.

Denominación: Contratación menor de la *Ejecución de las obras para la instalación y legalización del sistema de climatización del Edificio EMAG situado en el Área Empresarial Expaciomérica, integrando criterios sociales*".

Nomenclatura CPV: 45 Construcción.

Código CPV: 42512000-8 Instalaciones de aire acondicionado.

Lugar de ejecución: Mérida (Badajoz).

4.- Características del expediente:

La financiación del expediente se llevará a cabo mediante recursos propios de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.

5.- Presupuesto máximo de licitación:

28.939,00€, IVA Excluido.

6.077,19€, en concepto de IVA (21% IVA).

35.016,19€, Importe Total.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

FEI17 005 Contratación menor de la “Ejecución de las obras para la instalación y legalización del sistema de climatización del Edificio EMAG situado en el Área Empresarial Expaciomérica, integrando criterios sociales”.

6.- Plazo de Ejecución:

Total: El plazo de ejecución del contrato resultante de la presente licitación se inicia desde el momento de la formalización del contrato (mediante el envío del presupuesto de la licitadora seleccionada debidamente firmado) y se extiende hasta la finalización de los trabajos previstos en las presentes prescripciones técnicas, teniendo como fecha de finalización la de la firma del acta de recepción de las obras acompañado del certificado final de obras, que será como máximo en un plazo de **DOS (2) MESES**.

Plazos parciales: Se establecen los siguientes plazos parciales.

- **UN (1) MES**, a contar desde la “formalización” del contrato resultante de la presente licitación (mediante el envío del presupuesto del adjudicatario seleccionado debidamente firmado) para la firma del acta de replanteo.

- **UN (1) MES**, a contar desde la firma del acta de replanteo, en el cual el contratista se obliga a la ejecución de las obras.

7.- Financiación:

Cofinanciación con Fondos Europeos: Sí: No: **X**.

La presente actuación está financiada por **recursos propios** de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.

8.- Plazo para la presentación de las proposiciones:

SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Avante: <http://www.extremaduraavante.es>.

Para el cómputo de días hábiles no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos.

9.- Documentación a presentar:

- Oferta económica conforme a las prescripciones técnicas del presente procedimiento de contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

FEI17 005 Contratación menor de la "Ejecución de las obras para la instalación y legalización del sistema de climatización del Edificio EMAG situado en el Área Empresarial Expaciomérida, integrando criterios sociales".

- Memoria Descriptiva del Proceso de Ejecución (conforme a lo establecido en las prescripciones técnicas de este procedimiento de contratación)
- Propuesta de actuación (conforme a lo establecido en las prescripciones técnicas de este procedimiento de contratación).
- Programa de Trabajo (conforme a lo establecido en las prescripciones técnicas de este procedimiento de contratación).
- Declaración responsable sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social, habilitación profesional y aceptación de condiciones, debidamente cumplimentada conforme al modelo contenido en las prescripciones técnicas del presente procedimiento de contratación. (Anexonº 1)
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo contenido en las prescripciones técnicas del presente procedimiento de contratación. (Anexonº 2)
- Declaración responsable sobre la promoción de la igualdad de género, debidamente cumplimentada conforme al modelo contenido en las prescripciones técnicas del presente procedimiento de contratación. (Anexonº 3)

10.- Dirección de correo electrónico de entrega de la documentación:
infraestructuras@extremaduraavante.es.

Mérida, a 9 de junio de 2017.

El Órgano de Contratación de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.



Fdo: Pablo D. Plasencia Plasencia.



Fdo.: Juan Manuel Cabo Álava.